

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA



Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta. Los números que no lleguen á su destino por causas ajenas á esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Calle de Victoria 1. y Santa Eulalia. 2
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derecho con arreglo á la siguiente

TARIFA DE INSERCCIONES

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200	0'30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 113 de 25 Abril.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA
JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORAL DE MURCIA

Resumen del escrutinio de la elección de Diputados á Cortes verificada el 16 de Abril en los distritos siguientes:

Distrito electoral de Lorca.—Sección 1.ª del distrito 7.º

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	325
» Raimundo Ruano Blázquez.	19

Lorca 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Juan Antonio Méndez.—Interventores: Balbino Paredes, Antonio Núñez, Juan Alcer y Miguel Lafuente.

Sección 2.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	325
» Raimundo Ruano Blázquez.	62

Lorca (Lumbreras) 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, José Alcolea.—Interventores: Marcos Martínez, Alfonso Martínez, Francisco García Carrasco y José Antonio García.

Sección 3.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	284
» Raimundo Ruano Blázquez.	71

Lorca (Lumbreras) 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Juan Carrasco.—Interventores: José Romera García, Juan Bautista Pedreño, Bartolomé Alcolea García y Ramón Sánchez Alcaraz.

Sección 4.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	278
» Raimundo Ruano Blázquez.	23

Lorca 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Alfonso Guevara.—Interventores: Pedro López, Juan Rancero, Miguel Carrillo, José Romero y Miguel Paredes.

Distrito 8.º.—Sección 1.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	203
» Raimundo Ruano Blázquez.	104

Lorca (Parrilla) 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Damián Guerrero.—Interventores: Antonio Flores, Gregorio Romero, R. López Barnés y Francisco Azor.

Sección 2.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	309
» Raimundo Ruano Blázquez.	79

Lorca (Tova) 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Pedro Moreno.—Interventores: Luis Sánchez, Desiderio Navarro, Marcelino Navarro y Antonio Villalobos.

Sección 3.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	237
» Raimundo Ruano Blázquez.	86

Lorca (Tova) 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, José Antonio Martínez.—Interventores: Antonio Gil, Obdulio Delgado, Enrique Jimeno y José María Pernias.

Sección 4.ª

	Votos obtenidos.
D. Jorge Loring Heredia..	197
» Raimundo Ruano Blázquez.	102

Lorca (Coy) 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Lázaro Munuera.—Interventores: Francisco Tirado, José María Plazas, Rafael Zarán y Antonio Navarro.

Distrito electoral de Murcia.—Término municipal de Alcantarilla. Sección 1.ª de la Iglesia.

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	186
» Pedro Diaz Cassou..	182
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	108
» Emilio Castelar Ripoll.	64

Alcantarilla 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Francisco Pérez.—Interventores: Francisco García, José Alemán, Jerónimo Sánchez, Antonio Acedo y Manuel Ferrer.

Sección 2.ª

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	166
» Pedro Diaz Cassou..	164
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	90
» Emilio Castelar Ripoll.	56

Alcantarilla 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Alejo García.—Interventores: Rodrigo Manchón, Pedro Menárguez, Mateo Carrillo, José Pérez, Juan Mercader y Antonio Cánovas.

Sección 1.ª—San Roque.

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	180
» Pedro Diaz Cassou..	172
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	128
» Emilio Castelar Ripoll.	48

Alcantarilla 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Juan García.—Interventores: Andrés Manzanera, Tomás Mercader, Juan Hernandez, Ceferino Baños, Antonio Pérez y Juan Sandoval.

Sección 2.ª

	Votos obtenidos.
D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	201
» Angel Guirao Girada..	182
» Pedro Diaz Cassou..	179
» Emilio Castelar Ripoll..	54

Alcantarilla 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Antonio Soler.—Interventores: Francisco Gómez Tomás, Francisco Rodríguez, Miguel Mengual, Antonio Bermejo y Alejandro Pinazo.

Término municipal de Bentel. Distrito 1.º, Sección única.

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	138
» Pedro Diaz Cassou..	131
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	127

Beniel 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Francisco Pujante.—Interventores: Andrés Cánovas, Pedro Herrero, Juan Navarro y Francisco Herrero.

Distrito 2.º

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	107
» Pedro Diaz Cassou..	101
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	96

Beniel 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Antonio González.—Interventores: Manuel García, Francisco Redondo, Julián Hernández Saura y Ginés González.

Término municipal de Pacheco. Distrito 1.º—Sección 1.ª

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	98
» Pedro Diaz Cassou..	95
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	87
» Emilio Castelar Ripoll.	9

Pacheco 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Manuel Valdés.—Interventores: José María Albaladejo, Hermenegildo Otón, Diego Romero y Joaquín Ferrándiz.

Distrito 1.º—Sección 2.ª

	Votos obtenidos.
D. Angel Guirao Girada..	51
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	49
» Pedro Diaz Cassou..	48

Pacheco 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Francisco Saura.—Interventores: Ginés Bala-

guer, José Garcerán, José Mayol y Matías Sánchez.

Distrito 2.º—Sección única.

	Votos obteni- dos.
D. Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	157
» Angel Guirao Girada.	110
» Pedro Díaz Cassou.	110
» Emilio Castelar Ripoll.	17

Pacheco 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Félix Marín.—Interventores: Marcos Meroño, Francisco Ros, José Briones y Antonio Ruiz.

Distrito 3.º—Sección 1.ª

	Votos obteni- dos.
D. Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	125
» Angel Guirao Girada.	40
» Pedro Díaz Cassou.	36
» Emilio Castelar Ripoll.	6

Pacheco 16 de Octubre de 1899.—El Presidente de la Mesa, Raimundo Meroño.—Interventores: Isidoro Saura, Isidoro Saura García, Antonio Conesa Baño y Pedro Albaladejo.

Sección 2.ª

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	174
» Angel Guirao Girada.	168
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	69
» Emilio Castelar Ripoll.	65

Pacheco 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Juan Barrancos.—Interventores: Juan Seguí, Natalio Martínez, Antonio Martínez y Alvaro Garcerán.

Término municipal de San Pedro del Pinatar.—Distrito 1.ª, Sección única.

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	162
» Pedro Díaz Cassou.	156
» Emilio Castelar y Ripoll.	105
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	87

Pinatar 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Quintín Conesa.—Interventores: Casto Conesa, Rafael Martínez, Andrés Guirao y José Viñas.

Distrito 2.º

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	160
» Pedro Díaz Cassou.	158
» Emilio Castelar y Ripoll.	100
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	70

Pinatar 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Manuel Tárraga.—Interventores: Román Jiménez, Joaquín Jiménez, Casto Albaladejo y Faustino Jiménez.

Término municipal de San Javier. Sección 1.ª, de la Casa Ayuntamiento.

	Votos obteni- dos.
D. Emilio Castelar y Ripoll.	381
» Angel Guirao Girada.	191
» Pedro Díaz Cassou.	190

San Javier 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Isidoro Zapata.—Interventores: Severiano Zapata, Antonio Martínez, José Antolino, Francisco Cuenca, José Bueno y Antonio Ros.

Sección 2.ª, de la Casa Escuela pública de niños.

	Votos obteni- dos.
D. Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	255
» Angel Guirao Gerada.	106
» Pedro Díaz Cassou.	104

San Javier 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, J. Fernández.—Interventores: Fernando Martínez, Miguel Sáez, Ginés Martínez, Antonio Conesa, Joaquín Pascual y Antonio Martínez.

Distrito 2.º—Sección única.

	Votos obteni- dos.
D. Emilio Castelar Ripoll.	431
» Angel Guirao Girada.	215
» Pedro Díaz Cassou.	216

San Javier 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Narciso Caballero.—Interventores: Petronilo Zapata, Antonio Zapata, Alfonso Martínez, José Espín y José Páez.

Término municipal de Murcia.—1.ª sección de la Catedral.

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	111
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	104
» Angel Guirao Girada.	98
» Emilio Castelar.	48

Murcia 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Antonio Albaladejo.—Interventores: Manuel Albaladejo, Joaquín González Martínez, José Rosique, A. Dubois, Salvador Clemares y Rafael Pérez.

Sección 2.ª

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	372
» Angel Guirao Girada.	248
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	79
» Emilio Castelar Ripoll.	58

La Raya 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Antonio Pujalte.—Interventores: Manuel Vigueras, Francisco Hernández, Víctor Castillo, Antonio Hernández y Jerónimo Castillo.

Sección 3.ª

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	169
» Angel Guirao Girada.	154
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	152
» Emilio Castelar Ripoll.	45

Puebla de Soto 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Fulgencio Manzano.—Interventores: Manuel Mora, Juan Teruel, Lope Heredia, Francisco López López, Juan Jiménez y Juan Antonio López.

Sección 4.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	106

Votos
obteni-
dos.

D. Pedro Díaz Cassou.	114
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	111
» Emilio Castelar Ripoll.	16

Javalí Viejo 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, José Abellán Gil.—Interventores: Juan Fernández Ballesta, Manuel Ballesta, Antonio Ballesta, José Hernández, Blas Pescador y Francisco Hellín.

Sección 5.ª

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	166
» Angel Guirao Girada.	161
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	75
» Emilio Castelar Ripoll.	64

Ñora 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Juan Díaz.—Interventores: José Gómez, Francisco Ruiz Sánchez, Benito Rodríguez, Juan Gómez, Antonio Gómez, José Castaño y Ginés García Sánchez.

Sección 6.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	245
» Pedro Díaz Cassou.	241
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	187
» Emilio Castelar Ripoll.	87

Javalí Nuevo 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, José Cascales.—Interventores: Diego Marín, Antonio Martínez, Juan Beltrán, José Sánchez, Pedro Florencio y Ginés Marín.

Distrito del Centro.—Sección 1.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	114
» Pedro Díaz Cassou.	101
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	132
» Emilio Castelar Ripoll.	31

Murcia 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Miguel Sánchez.—Interventores: C. Botella, Manuel Costa, Antonio López y Federico Conejero.

Sección 2.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	250
» Pedro Díaz Cassou.	242
» Emilio Castelar Ripoll.	172
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	166

Beniaján 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Carlos S. Marín.—Interventores: José Escribano González, Juan Barceló, Vicente Ruiz y Francisco Barceló.

Sección 3.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	244
» Pedro Díaz Cassou.	228
» Emilio Castelar Ripoll.	168
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	154

Beniaján 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, F. Sánchez.—Interventores: Salvador Mesequer, Antonio Serrano, José Quereda y Francisco Quereda.

Sección 4.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	136
» Pedro Díaz Cassou.	120
» Emilio Castelar Ripoll.	61
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	56
Sr. Marqués de Benavites.	1

Torreagüera 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Tomás Erades.—Interventores: Blas López López, Juan Antonio Moreno, Blas López, Dionisio Díaz y Domingo Martínez.

Sección 6.ª

	Voto obteni- dos.
D. Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	235
» Angel Guirao Girada.	236
» Pedro Díaz Cassou.	235

Sucina 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Juan Alvarez.—Interventores: Ricardo Pérez, Andrés Gil, Francisco Cánovas y Antonio Sánchez.

Sección 1.ª del Mercado.

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	118
» Angel Guirao Girada.	113
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	112
» Emilio Castelar Ripoll.	64
» Joaquín Pascual Ferrer.	1

Murcia 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Adolfo Balboa.—Interventores: Enrique Calafat, Isidoro Amores, Gabriel Rigal y Fulgencio Martínez.

Sección 2.ª

	Votos obteni- dos.
D. Pedro Díaz Cassou.	308
» Angel Guirao Girada.	304
» Emilio Castelar Ripoll.	298
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	40

Alberca 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Antonio Arróniz.—Interventores: Francisco Moreno, José Pérez, Salvador Río y José Hernández.

Sección 3.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	204
» Pedro Díaz Cassou.	204
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	102
» Emilio Castelar Ripoll.	102

Espinardo 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, José Guerrero.—Interventores: Manuel Hernández, José Franco, Crisanto Fuster y José Cano González.

Sección 4.ª

	Votos obteni- dos.
D. Angel Guirao Girada.	96
» Pedro Díaz Cassou.	96
» Emilio Castelar Ripoll.	48
» Ezequiel Díez y Sanz de Revengea.	48

Espinardo 16 de Abril de 1899.—El Presidente de la Mesa, Jesús Castaño y Pérez.—Interventores: José María Fuster, Serapio Saura,

José Antonio Pérez y Pascual Reverte.

Sección 5.ª

	Votos obtenidos.
D. Pedro Díaz Cassou.. . . .	167
» Angel Guirao Girada. . . .	159
» Emilio Castelar Ripoll. . . .	56
» Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.	51

Guadalupe 16 de Abril de 1899.— El Presidente de la Mesa, Francisco Pérez Guillén.—Interventores: Francisco Franco, Ildfonso Pérez, Bartolomé García y Joaquín Martínez.

Sección 6.ª

	Votos obtenidos.
D. Pedro Díaz Cassou.. . . .	225
» Angel Guirao Girada. . . .	225
» Emilio Castelar Ripoll. . . .	450

Alquerías 16 de Abril de 1899.— El Presidente de la Mesa, J. Meseguer.—Interventores: Antonio Nicolás, Juan Martínez, Joaquín Garre y Manuel Belmonte.

Número 2.125.

OBRAS PÚBLICAS

NEGOCIADO DE EXPROPIACIÓN

Término de Ojós.

En el expediente á que se refiere la nómina inserta en el *Boletín oficial*, núm. 215, de 10 de Marzo último, para expropiación en término de Ojós de las fincas urbanas que han de ser ocupadas con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de Archena á Ricote, he acordado con fecha 19 de los corrientes:

1.º Declarar reconocida implícitamente la necesidad de la ocupación por los propietarios toda vez que en el plazo fijado para oír reclamaciones no se hizo oposición alguna á dicha necesidad.

2.º Que en su vista ha de procederse á la fijación de las fincas ó parte de ellas que deban ser expropiadas, así como á su valoración, y al efecto se avisa por medio de este periódico oficial á los propietarios, para que en el término de ocho días, comparezcan ante el Sr. Alcalde de Ojós á fin de hacer la designación del perito legal que á cada uno ha de representar en dichas operaciones, en armonía con lo que determinan los artículos 20 y 21 de la ley de 10 de Enero de 1879, 32 de su reglamento de 13 de Junio del mismo año y Real decreto de 4 de Julio de 1881; entendiéndose por ministerio de la ley que si dentro de los ocho días no los nombrasen ó si el designado no tuviese las condiciones legales, se conforman los propietarios con el perito que ha de representar á la Administración.

Los propietarios ausentes, tendrán precisamente en Ojós, representante legal que nombrarán en el plazo de doce días, como previene el art. 39 del reglamento antes citado, para entenderse con él las notificaciones; en el concepto de que si transcurridos los doce días no los nombrasen se considerará válida toda notificación que se dirija al Síndico del Ayuntamiento de Ojós.

Murcia 19 de Abril de 1899.

El Gobernador,
Juan Campoy.

Número 2.115.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.811.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Nicolás Axelos Glimacca, vecino de Aguilas, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 11 del actual, solicitando se le concedan cuatro pertenencias para la mina denominada *Gustavo*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el Cerro del Zoilo, Sierra de Enmedio; lindando por N. mina «Mi Julio»; E. «Nueva Chacona», y por los demás vientos con terreno franco; al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo SO. de la mina «Nueva Chacona», núm. 12.858; y desde él se medirán al N. 200 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda O. 200; segunda á tercera S. 200, y tercera á punto de partida E. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 22 de Marzo de 1899.— Antonio Belmar.

Número 2.115.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.801.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Luis Cantial y Cleve, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 9 del actual, solicitando se le concedan quince pertenencias para la mina denominada *El Gorrión*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje llamado Sierra de Enmedio, diputación de Almendricos; lindando por SE. con la mina «Amalia», y por los demás vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo más al N. de la mina «Amalia»; número 12.851; y desde él se medirán al NE. 300 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda SE. 500; segunda á tercera SO. 300, y tercera á punto de partida NO. 500 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 21 de Marzo de 1899.— Antonio Belmar.

Número 2.115.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.835.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Pablo Nogués Santamaría, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este

Gobierno de provincia una instancia fechada 24 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Catina*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje del Tajo del Marmol, diputación del Rincón de San Ginés; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el vértice del ángulo SO. de la mina «Mi Conserva», núm. 774; y desde él se medirán en dirección S. 400 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda O. 300; segunda á tercera N. 400, y tercera á punto de partida E. 300 metros; ocupando el terreno de la mina «No la hallaron», número 1.617, abandonada.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 29 de Marzo de 1899.— Antonio Belmar.

Número 2.115.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.823.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Gilberto Arturo Harrison y Linklater, vecino de La Unión, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 16 del actual, solicitando se le concedan treinta pertenencias para la mina denominada *Guadalupe*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje llamado Cañada de Abellán, diputación de Béjar; lindando por N. tierras de D.ª Joaquina Musso; L. D. Bartolomé Sánchez; P. D. Domingo Ramos Cortés y S. D. Cristóbal Morales Rodríguez; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida un pozo de 30 á 35 varas, que hay al lado de la Rambla de las Cañadas y desde él se medirán al N. 400 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda L. 200; segunda á tercera S. 500; tercera á cuarta O. 600; cuarta á quinta N. 500, y quinta á primera E. 400 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 22 de Marzo de 1899.— Antonio Belmar.

Número 2.115.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 13.814.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Miguel Iniesta Gómez, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 13 del actual, solicitando se le concedan treinta pertenencias para la mina denominada *Maestre*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje de Cabo de Palos, sitio denominado Cabezo de los Cocones y Cabezo de los Amigos, diputación del Rincón

de San Ginés; lindando N. con las minas «Angela» y «Manolo»; S. «Abril» y su demasia; E. «Virgen del Carmen», hoy «A tiempo llegas», y por O. «La Aparecida» y «Abisag»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el vértice del ángulo NO. de la mina «Abril»; en cuyo punto se fijará la primera estaca; primera á segunda N. se medirán 500 metros; segunda á tercera E. 600; tercera á cuarta S. 500, y cuarta á primera ó sea punto de partida O. 600 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 18 de Marzo de 1899.— Antonio Belmar.

Quinta sección.

Número 2.129.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Sección de propiedades.

Circular.

Apesar de haber transcurrido con exceso el tiempo en que los Alcaldes de esta provincia deben remitir á esta Sección de propiedades los testimonios de valores por los ingresos verificados en arcas municipales durante el tercer trimestre del actual año económico, tanto de los bienes de propios, como por el arrendamiento de pesas y medidas, solo los Ayuntamientos de Abarán, Cartagena, Librilla y Mazarrón, han cumplido con el servicio que se reclama, en el plazo establecido en el Real decreto de 14 de Julio de 1897.

Esta Sección vé con disgusto el poco celo de la mayoría de las Corporaciones municipales en secundar las advertencias y prevenciones que en circulares anteriores se les han dirigido por dicha oficina, dejando incumplido el referido Real decreto y privando al Tesoro de que recaude á tiempo los legítimos ingresos que le corresponden por los conceptos expresados anteriormente.

Esta oficina al recordarles hoy nuevamente la urgencia del servicio referido, á todos los demás Municipios que se hallan en descubierto, les previene lo verifiquen directamente á esta Sección en lo que falta de mes siquieran evitarse medidas de rigor, siempre enojosas para la misma, advirtiéndoles una vez más lo hagan por separado en papel de oficio y con el Timbre de guerra correspondiente de los ingresos por cada uno de los conceptos de propios, aprovechamientos forestales, censos etc. y por pesas y medidas.

Al propio tiempo y por última vez se previene á los Alcaldes de Aguilas, Albudeite, Calasparra, Cotillas, Jumilla y Lorca, que si hasta el día 30 del actual, no remiten las certificaciones por separado por cada uno de los trimestres y conceptos en que se hallan sin cumplir, se les exigirá el máximo de la multa y demás responsabilidades en que han incurrido por su abandono y morosidad en el servicio de referencia.

Murcia 20 de Abril de 1899.—El Jefe de la Sección, Antonio Campos.

Sexta sección.

Número 2.144.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CARTAGENA*Subasta.-Piedra machacada*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta anunciada para el día 11 del mes actual, para la adquisición de tres mil metros cúbicos de piedra machacada para la reparación y conservación de la carretera de esta ciudad á la de La Unión, y otros tres mil metros con destino á la de Escombreras, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar á las doce de la mañana en el despacho de la Alcaldía, ante la Comisión de Caminos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, á los diez días contados desde la fecha en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, ó al siguiente si aquél fuera festivo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán en dicha subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo que sirve de base á esta licitación es el de 18.300 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse con arreglo al adjunto modelo, en pliegos cerrados durante la media hora siguiente á la designada para la subasta.

Verificada la apertura de pliegos, el Sr. Presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Los licitadores acompañarán á sus proposiciones la cédula de vecindad y documento que acredite haber consignado en la Depositaria municipal, en concepto de depósito preventivo, la cantidad de 915 pesetas, ó sea el 5 por 100 de la cantidad á que asciende el tipo señalado; advirtiéndoles que la fianza definitiva que han de constituir en garantía del cumplimiento del contrato, será la del 10 por 100 de la suma en que se adjudique el servicio.

Con arreglo á lo prevenido por el señor Gobernador civil de la provincia, el rematante contrae la obligación de satisfacer los gastos de inserción de anuncios en el *Boletín oficial*.

Cartagena 20 de Abril de 1899.—
Ramón Cendra.

Modelo de proposición

Don N..... N..... vecino de..... según acredita la cédula que acompaña, enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de seis mil metros cúbicos de piedra machacada con destino á la reparación y conservación de las carreteras de esta ciudad á la de La Unión y la de Escombreras, que se detalla en el presupuesto y pliego de condiciones formulados por el señor Arquitecto municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de este material con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.. (aquí la proposición que se haga, escrita en letra, sin enmiendas ni raspaduras y extendida en papel de la clase 12.^o)
(Fecha y firma del proponente.)

Número 2.143.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA

A instancia de los Procuradores del primer y tercer tercio de Condomina y de Condomina Seca, se convoca á Juntamento de los interesa-

dos en los expresados cauces, para el día 27 del corriente á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de dar cuentas; acordar sobre la nueva necesidad de defender ó variar el cauce por la aproximación del Rio; aprobar un reparto para saldar los descubiertos y atender á las obras que se acuerden; y por último tratar de cuanto sea de interés general.

Lo que se hace notorio á los efectos que determina la Ordenanza.

Murcia 20 de Abril de 1899.—J. Pagán.

Número 2.123.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALBUDEITE

Don Gaspar Ripoll López, Alcalde constitucional de esta villa de Albudefite.

Hago saber: Que habiendo llegado la época de la monda y limpia de los cauces y brazales de los Heredamientos de Aguas de esta villa, denominados de Cara y de la Daya, se convoca á juntamento general de ambas colectividades de regantes, el cual tendrá lugar el día treinta del corriente mes á las diez de su mañana en esta Casa Consistorial, al objeto de deliberar y resolver acerca de dichas operaciones y de cualesquiera otra que pueda afectar á los expresados Heredamientos.

Lo que se hace público por el presente, á fin de que llegue á conocimiento de todos los cooparticipes de aquellas aguas así vecinos como terratenientes.

Albudefite 20 de Abril de 1899.—
Gaspar Ripoll.

Número 2.145.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE PACHECO

Don Manuel Valdés Pérez, Alcalde constitucional de esta villa de Pacheco.

Hago saber: Que el día 30 del actual y hora de diez á once de su mañana, tendrá lugar en estas Salas Consistoriales ante la Comisión respectiva, la subasta del servicio del alumbrado público de esta villa, para el próximo año económico de 1899 á 1900, bajo el tipo de 600 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y á lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

El rematante viene obligado al pago de los derechos de inserción de este anuncio en el *Boletín oficial*.

Pacheco 19 de Abril de 1899.—
Manuel Valdés.

Modelo de proposición.

F. de tal y tal, vecino de....., se comprometo á practicar el servicio del alumbrado público de esta villa durante el año económico de 1889 á 1900 por la cantidad de..... pesetas y..... céntimos y se obliga además á cumplir las condiciones del pliego de subasta que se ha leído, con el que está conforme.

Octava sección.

Número 2.142.

JUZGADO DE 1.^o INSTANCIA
DE CARTAGENA

Don Juan Oliva Ruiz, Juez municipal é interino de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en virtud de autos ejecutivos que se siguen contra Don José García Lorente, se sacan á pública subasta y término de veinte días, la finca embargada de la propiedad del mismo y es la siguiente:

Una casa marcada con el número ocho, situada en la calle de San Miguel, del pueblo de Mazarrón; la cual se compone de planta baja, cámaras, horno de pan cocer y varias habitaciones y oficinas, obras de primera; comprende una cabida de ciento cuarenta y nueve metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados; linda por su derecha ó sea el Oeste casa de Doña Dolores Martínez; por su izquierda ó el Este casa de Don Diego García Alvarez; por su espalda ó Norte el mismo Don Diego García, y por su frente ó Sur la calle de su situación; hallándose en su medio período de vida; ha sido tasada en venta libre, en site mil trescientas veinticinco pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día quince de Mayo próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes por lo menos del valor de la finca, y los licitadores, para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento del referido valor, sin cuyo requisito no será admitido; haciendo saber á los repetidos licitadores, que los títulos de propiedad de la finca objeto de la subasta se hallarán de manifiesto en la Escribanía para que sean reconocidos, debiendo conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ninguno otro.

Dado en Cartagena á veintiuno de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Juan Oliva.—Por mandado de SS., Francisco Bautista y Soriano.

Número 2.137.

JUZGADO MUNICIPAL
DE ALBUDEITE

Don Marcos García González, Juez municipal suplente de esta villa de Albudefite.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, y dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de éste en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los aspirantes que la soliciten acompañarán á la solicitud:

- 1.^o Certificación de nacimiento.
- 2.^o Certificación de buena conducta moral expedida por el Sr. Alcalde.
- 3.^o Certificación del cura párroco, conforme al reglamento, ú otro documento que acredite su solicitud para el desempeño del cargo.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto y de orden de S. S. se fija en los sitios de costumbre la copia autorizada.

Albudefite á 19 de Abril de 1899.—
El Juez municipal, Marcos García.
—P. S. M., Esteban Zapata.

Número 2.111.

JUZGADO DE INSTRUCCION
DE SAN JUAN*Cédula de citación.*

A virtud de providencia pronunciada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad, en causa pendiente ante el mismo sobre aprehensión de sesenta y nueve kilos de pólvora, se cita por medio de la presente que se insertará en el *Boletín oficial* de esta provincia, para que dentro del término de ocho días, á contar desde su inserción á objeto de prestar declaración al sujeto ó sujetos que el día cuatro de Junio último dejase en una casa del Llano del Beal noventa y nueve kilos de pólvora; apercibiéndole que si no lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar.

Dada en Murcia á catorce de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—El Actuario, Miguel Soriano.

Anuncios.

LOS ALCALDES

de los pueblos que á continuación se relacionan, se servirán ordenar á los rematantes de las subastas que también se indican, el pago de los derechos de inserción de los edictos publicados para las mismas, según lo prevenido en el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Pts. Cts

DEL AÑO ECONOMICO 1897 Á 1898

OJOS, por la subasta del arbitrio pesos y medidas.	13
OJOS, por la subasta sobre el arbitrio puestos públicos.	13
TOTANA, por la subasta de casetas de plaza y carnería.	12
TOTANA, por la subasta del servicio alumbrado público.	11
TOTANA, por la subasta del arbitrio de pesos y medidas.	11

DEL AÑO ECONOMICO 1898 Á 1899

ALEDO, por la subasta de los derechos de consumos.	31
JUMILLA, por la subasta del alumbrado público.	35
JUMILLA, por la subasta del arriendo de la plaza de toros.	45
JUMILLA, por la subasta del arriendo del teatro.	48
JUMILLA, por la subasta de degüello de reses.	35
LORQUI, subasta de pesos y medidas.	21
LORQUI, subasta de puestos públicos.	21
MORATALLA, por la subasta de consumos á venta libre.	24
MORATALLA, por la subasta de pesos y medidas.	15
MORATALLA, por la subasta del degüello de reses.	12
MORATALLA, por la subasta del arriendo del teatro.	11

MURCIA.—Imp. de Juan Hernández.